



Nota de denuncia y repudio al ataque a la vida en la Tierra Indígena Ñande Ru Marangatu: ¡un llamado a detener el estado de violencia en Mato Grosso do Sul, Brasil!

Hoy, 18 de septiembre de 2024, la ABA tuvo conocimiento de un ataque de la Policía Militar que tuvo lugar esta mañana, disparando fatalmente a un joven indígena, Neri Ramos, en la Tierra Indígena Ñande Ru Marangatu, en la comunidad del mismo nombre, en el estado de Mato Grosso do Sul.

El mes pasado, y en situaciones anteriores a lo largo de los años, la Asociación Brasileña de Antropología (ABA), a través de su Comisión de Asuntos Indígenas, ya se ha pronunciado sobre episodios del mismo tipo, lo que demuestra una recurrencia de la violencia contra el pueblo indígena kaiowa en todo ese estado, sin ninguna acción eficaz por parte del Estado brasileño para frenarla, castigarla y resolverla. Esta inercia, por lo tanto, forma parte del problema crónico de la falta de resolución sobre la garantía del derecho constitucional de los kaiowa, así como de los guaraníes ñandéva, a sus espacios de ocupación tradicional.

En este momento, la ABA, junto con la ABIA (Articulación Brasileña de Antropólogos Indígenas), la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales (ANPOCS) la Sociedad Brasileña de Sociología (SBS), la Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP), la Asociación Brasileña para el Estudio Social de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE.BR) y la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC) han salido a manifestar su preocupación y repudio por esta situación crónica que se ha dejado sin resolver, y su exigencia al Gobierno Federal, a través de su Casa Civil y sus ministerios de Justicia y Seguridad Pública, de Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Ciudadanía, promueva de inmediato una solución duradera, con vigilancia y control permanente sobre estos espacios conflictivos, donde el estado de derecho se muestra incapaz frente a fuerzas articuladas local y nacionalmente que reprimen las demandas de las comunidades indígenas por la realización de su derecho al territorio.

Con los ataques de hoy, ya son cuatro los ataques a la Tierra Indígena de Marangatu en particular. Esta Tierra Indígena ha llegado a su última fase legal de regularización, habiendo sido homologada, pero con el caso estancado en el Tribunal Supremo desde 2005, sin ser juzgado.

En 1983, el líder indígena Marçal de Souza fue asesinado en el mismo lugar del episodio de hoy, el Ñande Ru Marangatu tekoha (territorio). En 2005, un ataque de fuerzas paramilitares acabó con el asesinato de Dorvalinho Rocha y, en 2015, tras la movilización de los terratenientes, el asedio de los indígenas acabó con el asesinato de Simião Vilhalva.

Además de la comunidad Marangatu, los ataques contra los Kaiowa y los Guaraní Ñandéva se sucedieron en el Estado: en 2002, al regresar a sus tierras de las que habían sido expropiados, la comunidad Kurusu Amba sufrió el asesinato de una anciana, Churite Lopes. En 2003, fue el turno de la comunidad de Takuára, cuyo líder, Marcos Verón, fue asesinado. En 2009, las comunidades de Pyelito Kue y Mbarakay fueron atacadas, con varios de sus miembros heridos por armas de fuego y proyectiles de goma. También en 2009, la comunidad Guaraní Ñandéva de Ypo'i sufrió el secuestro de Genivaldo y Rolindo Vera; el cuerpo de Genivaldo fue encontrado muerto a tiros en un arroyo, pero el de Rolindo Vera nunca fue recuperado. En 2011, la comunidad de Guaivyry sufrió un ataque que provocó la desaparición de su líder, Nísio Gomes. La Policía Federal concluyó posteriormente que había sido asesinado. En julio de 2016, la comunidad de Apika'y (en Dourados) fue desalojada, sin que la comunidad hubiera visto ningún avance en la demarcación de su territorio.

En 2022, el ataque, también con víctimas mortales, tuvo lugar en las comunidades de Guapo'y Mi Tujury (en Amambai) y Kurupi/Santiago Kue (en Naviraí). En agosto pasado, hace apenas un mes, el ataque fue a la comunidad originaria del territorio Panambi/Lagoa Rica, con víctimas también hospitalizadas en estado grave.

En todos estos casos, las comunidades intentaban volver a sus espacios territoriales, que se vieron obligadas a abandonar por los efectos de una política neocolonial a lo largo del siglo XX. En las últimas décadas, la mayoría de estas acciones han sido llevadas a cabo por agentes vinculados a una empresa de seguridad privada, Gaspen, identificada por el Ministerio Público Federal como poseedora de actividades paramilitares y criminales.

En 2022, lo que vimos fueron acciones violentas de guardias de seguridad privada armados, en el caso de Kurupi, y de la Policía Militar, en el caso de Guapo'y Mi Tujury. En el caso de este último, la presencia de la Policía Militar caracteriza una acción de las fuerzas del Estado que, por las imágenes y filmaciones divulgadas por los indígenas, parecía una operación de guerra. Más precisamente, la PM hizo uso masivo de la fuerza, utilizando un helicóptero, disparando una gran cantidad de proyectiles de goma, pero también armas de fuego, lo que resultó en muertes en Guapo'y Mi Tujury (una de ellas ya identificada: Vito Fernandes) y personas gravemente heridas en ambas comunidades. Según informaciones del Hospital Regional de Amambai, tres indígenas fueron dados de alta, pero al menos cuatro permanecían en estado más grave, con heridas de bala en la cabeza y en otras zonas vitales del cuerpo. La

Policía Militar intentó justificar su comportamiento con el argumento de que habían sido llamados para «frenar un delito contra la propiedad». Negó así el hecho de que se trataba de un conflicto étnico territorial que involucraba a indígenas, con un uso de la fuerza absolutamente desproporcionado. En este nuevo asedio de la Policía Militar vuelve a caer una víctima indígena.

Por lo tanto, en este contexto general de violencia y violación de los derechos constitucionales y humanos, nos unimos a las instituciones y organizaciones que vienen denunciando los casos y pidiendo una investigación imparcial de las responsabilidades y que se tomen las medidas legales oportunas y urgentes. También se desprende de los hechos que existe una persistencia inamovible por parte de cada comunidad en recuperar sus territorios tradicionales, lo que remite al principio constitucional de reconocerlos, correspondiendo al Estado brasileño su demarcación.

En estos términos, solicitamos:

- Como se ha dicho, el gobierno federal, a través de los organismos arriba mencionados, debe tomar medidas inmediatas para vigilar y controlar Mato Grosso do Sul de forma permanente;
- A la 6ª Cámara de Coordinación y Revisión del MPF, el seguimiento continuo de las inspecciones y procedimientos, de acuerdo con sus atribuciones;
- A la AGU y/o al Ministerio Público, en la figura de su Procurador General, en razón de decisiones judiciales del JF/MS y del TRF-3, solicitar al Presidente del STF la revocación de esas decisiones, determinando la actuación del PF y del FNSP;
- Al Consejo Nacional de Justicia (CNJ), acompañar e investigar las etapas del proceso judicial en el conjunto de los casos;
- Al Presidente del STF, la programación de la sentencia sobre el Mandamus contra la aprobación de la Tierra Indígena Ñande Ru Marangatu;
- Al MPF/MS, la solicitud de investigación de la actuación del (de los) MP(s) que asesinaron al indígena Neri Ramos;
- Al Ministerio de Justicia, la investigación rigurosa de los crímenes cometidos y su punición.

Brasília-DF, 19 de septiembre de 2024.

Asociación Brasileña de Antropología (ABA)

Articulación Brasileña de Antropólogos Indígenas (ABIA)

Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales (ANPOCS)

Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP)

Asociación Brasileña para el Estudio Social de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE.BR)

Sociedad Brasileña de Sociología (SBS)

Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC)